



- Vigilantes de Seguridad
- Escortas Privados
- Seguridad Electrónica
- Formación
- Ecovigilancia

902 197 665  
www.magasegur.com

# MAGASEGUR FORMACIÓN 2014

## CURSO PRESENCIAL DE VIGILANTE DE SEGURIDAD

ISO 9001  
ISO 14001  
BUREAU VERITAS  
Certification



# SEGURIDAD PRIVADA

## **CURSO DE VIGILANTE DE SEGURIDAD**



### **Modalidad: PRESENCIAL**

### **Objetivo:**

- a) Obtener la formación necesaria para ejercer de vigilante de seguridad
- b) Preparar eficazmente a los alumnos para superar las pruebas oficiales.

Aprender a desarrollar las diferentes tareas a realizar por un vigilante de seguridad en general:

- a) Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos.
- b) Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal.
- c) Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de protección.
- d) Poner a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes
- e) Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos.
- f) Llevar a cabo la prestación del servicio de respuesta de las alarmas que se produzcan, cuya realización no corresponda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- g) Vigilancia de control de accesos.
- h) Llevar a cabo la detención y autoprotección.
- i) Vigilar la falsificación de documentos y monedas y la protección de pruebas e indicios y ante artefactos explosivos.

### **¿A quién va dirigido?**

- A personas interesadas en obtener la titulación necesaria para ejercer de vigilante de seguridad
- Una vez superado el curso, los alumnos podrán presentarse a las pruebas que convoca la Secretaría de Estado de Seguridad que les habilitará para ejercer la profesión y para las que es necesario:
  - ✓ **Ser mayor de edad** y no haber cumplido los cincuenta y cinco años.
  - ✓ **Tener la nacionalidad** de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o bien que le sea aplicable lo dispuesto en la legislación sobre régimen comunitario conforme al *Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los*

*Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*

- ✓ **Estar en posesión** o en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de Técnico, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores.
- ✓ **Poseer la aptitud física y la capacidad psíquica** necesarias para el ejercicio de las funciones de vigilante de seguridad y reunir los requisitos necesarios para prestar servicios de seguridad privada, a tenor de lo dispuesto al efecto en el *Real Decreto 2487/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada.*
- ✓ **Carecer de antecedentes penales.**
- ✓ **No haber sido condenado** por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los cinco años anteriores a la solicitud.
- ✓ **No haber sido sancionado** en los dos o cuatro años anteriores, respectivamente, por infracción grave o muy grave en materia de seguridad.
- ✓ **No haber sido separado** del servicio en las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- ✓ **No haber ejercido** funciones de control de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los dos años anteriores a la solicitud.

## **Duración:**

180 horas

## **Profesorado:**

Profesionales acreditados con experiencia pedagógica y de trabajo de campo

## **Contenido:**

(Anexo 1 del Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se determinan los programas de formación del personal de seguridad privada.)

### **AREA JURÍDICA**

#### **Módulo de Derecho Constitucional:**

- ✓ Tema 1. La Constitución Española, Estructura y características de la Constitución Española. Derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución. Especial referencia a los derechos relacionados con la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas.
- ✓ Tema 2. La Unión Europea. El derecho derivado. Principales Instituciones de la Unión Europea.

#### **Módulo de Derecho Penal:**

- ✓ Tema 1. La infracción penal: Definición y breve descripción de sus notas constitutivas. Dolo o imprudencia. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. El uso de instrumentos de defensa (incluidas armas de fuego) dentro de la legítima defensa, estado de necesidad, miedo insuperable, cumplimiento de un deber o ejercicio de un derecho, oficio o cargo.

- ✓ Tema 2. Las personas criminalmente responsables de los delitos y las faltas.
- ✓ Tema 3. Homicidio y sus formas. Lesiones.
- ✓ Tema 4. Delitos contra las libertades: Detenciones ilegales, secuestros, amenazas y coacciones. Violencia de género.
- ✓ Tema 5. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico: Robo, hurto, daños, receptación y otras conductas afines.
- ✓ Tema 6. Delitos de falsedades documentales.
- ✓ Tema 7. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución.
- ✓ Tema 8. Delitos contra la intimidad, el derecho a la imagen y la inviolabilidad del domicilio: Domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público. Omisión del deber de socorro.
- ✓ Tema 9. Delitos de atentado, resistencia y desobediencia a la Autoridad y sus agentes.

## **Módulo de Derecho Procesal Penal:**

- ✓ Tema 1. Noción de derecho procesal penal. La jurisdicción: concepto y competencia La denuncia. Concepto, elementos y obligación de denunciar: Delitos públicos y delitos no públicos.
- ✓ Tema 2. La detención: concepto y duración. Facultades atribuidas a este respecto por nuestro ordenamiento jurídico a las personas no revestidas de los atributos de agente de policía judicial. Especial referencia a lo que las leyes y jurisprudencia establecen respecto a cacheos y registros. Delito flagrante y persecución del delincuente.
- ✓ Tema 3. El personal de seguridad privada como auxiliar de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el campo de la persecución de las infracciones penales: Pautas de actuación. Especial referencia a su labor en la preservación de instrumentos de prueba.
- ✓ Tema 4. Los derechos del detenido según nuestro ordenamiento jurídico y su tramitación por parte del sujeto activo de la detención.

## **Módulo de Derecho Administrativo Especial:**

- ✓ Tema 1. Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de las Corporaciones Locales. Descripción elemental de su estructura y competencias. Normativa reguladora de la policía estatal y de las policías autonómicas.
- ✓ Tema 2. Ley de Seguridad Privada. Notas características. Servicios y actividades autorizados a las empresas de seguridad. Ley Orgánica 1/1992: aspectos penales y administrativos de la tenencia y consumo ilícito de drogas.
- ✓ Tema 3. Personal de seguridad privada: Clasificación, requisitos y procedimiento de habilitación. Funciones de los vigilantes de seguridad, vigilantes de explosivos y escoltas privados. Uniformidad, distintivos y armamento. Régimen sancionador.
- ✓ Tema 4. Protección de datos de carácter personal. Normativa básica reguladora. Especial referencia al tratamiento y custodia de las imágenes.

## **Módulo de Derecho Laboral:**

- ✓ Tema 1. Concepto de contrato laboral. Concepto de derecho de negociación colectiva. Derecho de huelga según el ordenamiento jurídico español: Limitaciones o restricciones en su ejercicio.
- ✓ Tema 2. El marco laboral en el sector de seguridad privada: El convenio laboral.
- ✓ Tema 3. Prevención de riesgos laborales. Normativa básica. Participación de los empresarios y trabajadores. Derechos y obligaciones. Formación. Consulta y participación de los trabajadores: Órganos de representación.

## **Módulo de Práctica jurídica:**

- ✓ Tema 1. Confección de documentos y escritos. Redacción de informes y partes diarios: Contenido. Redacción de informes de incidencias: Contenido y puntos esenciales de los mismos.
- ✓ Tema 2. Escritos de denuncia: Contenido y puntos esenciales.

## **ÁREA SOCIO-PROFESIONAL**

- ✓ Tema 1. Identificación. Técnicas de descripción de personas y cosas. Especial referencia a este respecto a la atención, percepción y memoria.
- ✓ Tema 2. Las relaciones humanas y la seguridad. El sentimiento de inseguridad. La actitud e imagen del vigilante de seguridad privada ante la seguridad e inseguridad. Técnicas de comunicación dirigidas a la resolución de conflictos.

- ✓ Tema 3. La deontología profesional. Ética y conducta del personal de seguridad privada. Las relaciones profesionales con: Personal protegido, medios de comunicación, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y público en general.
- ✓ Tema 4. Las relaciones profesionales en la empresa. Relaciones jerárquicas. Comunicación interpersonal: Tipos y factores modificantes.
- ✓ Tema 5. El autocontrol. El pánico y sus efectos. El miedo. El estrés. Técnicas de autocontrol.

## **ÁREA TÉCNICO-PROFESIONAL**

- ✓ Tema 1. La seguridad. Nociones generales. Seguridad individual y seguridad colectiva. La inseguridad. Inadaptación, marginalidad y delincuencia: clases de delincuencia. El sistema integral de seguridad. Teoría esférica de la seguridad. Zonas y áreas de seguridad.
- ✓ Tema 2. Los medios técnicos de protección (I). Elementos pasivos: La seguridad física. Sistemas de cierre perimetral. Muros, vallas, puertas, cristales blindados, esclusas y otros elementos. Fiabilidad y vulnerabilidad al sabotaje.
- ✓ Tema 3. Los medios técnicos de protección (II). Elementos activos: Seguridad electrónica. Detectores de interiores y exteriores. El circuito cerrado de televisión. Fiabilidad y vulnerabilidad al sabotaje.
- ✓ Tema 4. La central de control de alarmas. Organización y funciones. Los sistemas de control y alarmas. Concepto de alarma falsa y alarma real. Sistemas de verificación de las alarmas. Servicio de respuesta y de custodia de llaves. Procedimiento de reacción ante alarmas: El enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- ✓ Tema 5. La autoprotección. Técnicas y procedimiento de autoprotección personal: En el trabajo, en el domicilio, en los desplazamientos, en otros lugares.
- ✓ Tema 6. La protección de edificios: En domicilios, establecimientos, grandes superficies y centros de concentración de masas por espectáculos públicos.
- ✓ Tema 7. El control de accesos. Finalidad. Organización: Medios humanos y materiales. Procedimiento de actuación: Identificación, autorización, tarjeta acreditativa y registro documental de acceso.
- ✓ Tema 8. La protección de polígonos industriales y urbanizaciones. Características de estas zonas. Rondas de vigilancia a pie y en vehículo. Recorridos y frecuencias. Procedimientos de actuación: Identificación de personas.
- ✓ Tema 9. La protección de fondos, valores y objetos valiosos (I). El transporte de estos materiales: Características de los medios humanos y materiales. Medidas de seguridad antes, durante y después del servicio. Técnicas de protección. Ofensivas y defensivas.
- ✓ Tema 10. La protección de fondos, valores y objetos valiosos (II). Protección del almacenamiento. Recuento y clasificación. Medios técnicos empleados en cámaras acorazadas.
- ✓ Tema 11. La protección de pruebas e indicios. Procedimiento de protección. La recogida de pruebas e indicios con carácter excepcional.
- ✓ Tema 12. La falsificación de documentos y monedas. La falsificación de documentos: Documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir. La falsificación de monedas: Billetes de banco y monedas.
- ✓ Tema 13. La protección ante artefactos explosivos. Actuación ante amenaza de colocación de un artefacto explosivo. Planes de emergencia y evacuación. Concepto. Clases. El control de personal y objetos: Paquetería y correspondencia. Control y requisa de vehículos.
- ✓ Tema 14. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

## **ÁREA INSTRUMENTAL**

- ✓ Tema 1. Los sistemas de comunicación. Las telecomunicaciones. Los radioteléfonos. El teléfono. El telefax. Introducción a las redes informáticas y tipos. Los navegadores Web: Conocimiento básico. El correo electrónico.
- ✓ Tema 2. Partes y funciones básicas de un ordenador. Los sistemas operativos: Definición y conocimiento básico. Aplicaciones informáticas: tratamiento de texto, hoja de cálculo, bases de datos.
- ✓ Tema 3. Medios de detección. La utilización de detectores de metales, explosivos y elementos radiactivos. Manejo y precauciones.
- ✓ Tema 4. La protección contra incendios. Sistemas de detección: Detectores y avisadores. Mecanismo de extinción de incendios. Agentes extintores. Mangueras. Extintores. Prácticas de manejo de mangueras y extintores.

- ✓ Tema 5. Técnicas de primeros auxilios (I). Concepto. Contenido de las técnicas. Limitaciones. Concepto de urgencia. Orden de prioridad para la asistencia. El control de hemorragia. Técnica de respiración artificial y reanimación cardiovascular. El desfibrilador externo semiautomático.
- ✓ Tema 6. Técnicas de primeros auxilios (II). El traslado de heridos: A pie, en camilla y en vehículos. Primeras actuaciones en caso de accidente con traumatismos: Craneoencefálico, torácicos, abdominales, de columna vertebral, fracturas y luxaciones.
- ✓ Tema 7. La preparación física. Entrenamiento para superar las pruebas de: Flexión de brazos en suspensión pura, lanzamiento de balón medicinal, salto vertical y carrera (400 metros).
- ✓ Tema 8. La defensa personal (I). Fundamentos. Posiciones fundamentales de defensa, ataque y desplazamientos. Técnicas de bloqueo y percusión. Técnicas de luxación: Muñeca, codo y hombro.
- ✓ Tema 9. La defensa personal (II). Defensa contra los ataques a órganos de frente, espalda y brazos. Las estrangulaciones. Defensa contra ataques de puño y pierna.
- ✓ Tema 10. La defensa personal (III). Defensa contra arma blanca y arma de fuego. Reducciones. Cacheos y esposamientos.
- ✓ Tema 11. Técnicas de empleo de la defensa. Característica de la defensa. Casuística de su utilización.
- ✓ Tema 12. Armamento. Armas reglamentarias para su utilización por el vigilante de seguridad. Estudio de las armas reglamentarias. Cartuchería y munición. Conservación y limpieza. Su tratamiento en el Reglamento de Armas.
- ✓ Tema 13. Normas de seguridad en el manejo de armas. Generales y específicas. El principio de proporcionalidad.
- ✓ Tema 14. Tiro de instrucción. Prácticas de fuego real y/o de fogeo o en simulador homologado, con las armas reglamentarias.

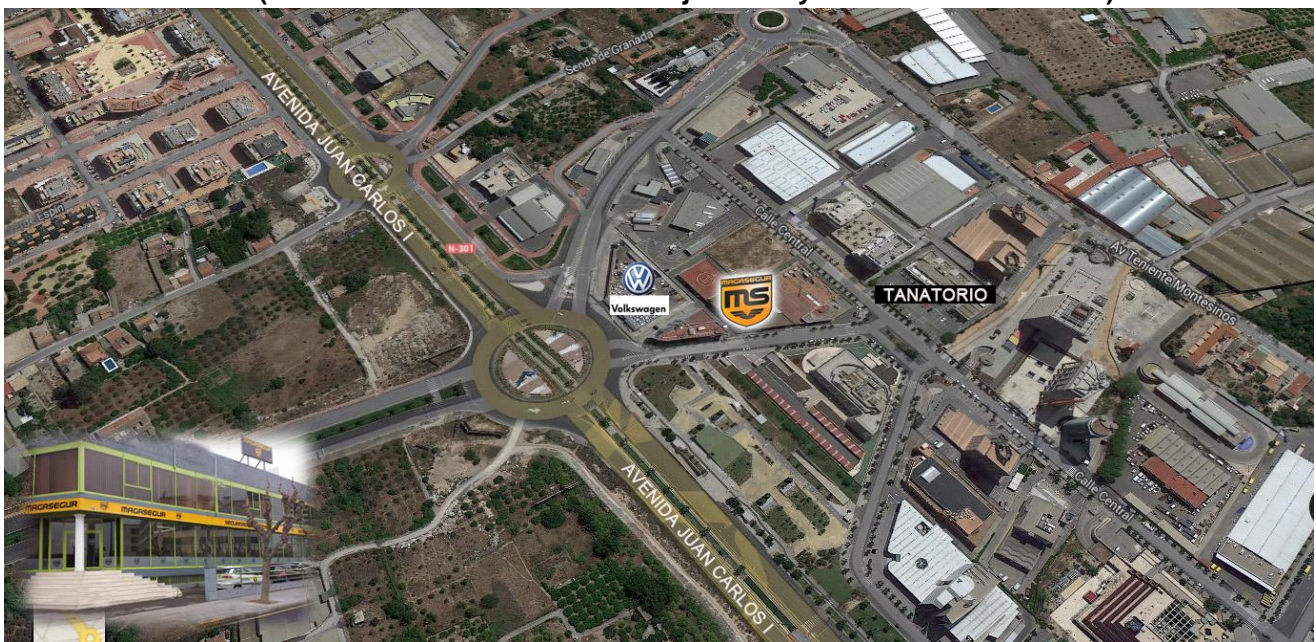
## ÁREA DE CULTURA FÍSICA

1. Potencia tren superior.
2. Potencia tren inferior.
3. Carrera (hombres y mujeres).

## **CENTRO DE FORMACIÓN.**

Nuestro centro de formación se encuentra ubicado en nuestra sede central en Murcia capital.

**C/ Deportista Jesús Hernández Tito, Local 1, 30100 Murcia.**  
(Frente edificio informático de CajaMurcia y Tanatorio Padre Jesús)



Coordenadas GPS: 38°00'23.1"N 1°08'46.3"W